Domingo 5 de Noviembre de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Epoca Núm. 5,302

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 40
[illegible]
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . 0 10 cents. "
Id. atrasado . . . . 0 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

[illegible]

Efemérides

DIA 5 — 1784 — EXPLORACION DE LA PATAGONIA. [illegible]

DIA 6 — 1878 — SUSPENSION DE RELACIONES ENTRE VENEZUELA É ITALIA. [illegible]

EL SIGLO

Un país partido en dos

Retrocedamos á los primeros meses de 1872. La guerra de divisas se enseñoreaba de la República—Eran todavía los buenos tiempos de los partidos tradicionales—Blancos por un lado, colorados por otro—Tuvimos ocasion de ver en el Paso del Molino á algunos Jefes de Aparicio—Llevaban ceñida al sombrero una ancha divisa que decia *Libertad ó muerte*—En algunas de estas leyendas bordadas se veía el primor de la labor femenina.—«Vamos á ver, nos dijo uno de los Jefes blancos, si una vez por todas concluimos estas guerras civiles! La presente será la última.»

No fué la última, como el decia, pero si la última entre blancos y colorados—Tres años mas tarde estallaba otra en que lidiaban los sostenedores del Gobierno nombrado en los cuarteles con los que proclamaban el régimen constitucional.

[illegible]

Presidente de la República, á quien tiene por colorado.

¡Dios nos conserve seguros los tornillos de la masa encefálica, si es que la masa encefálica tiene tornillos, y nos preserve de inoportunos reblandecimientos!

Revista de los diarios de anoche

La España

Combate el propósito que se anuncia de mermar el presupuesto de Instruccion Pública y señala algunos medios conducentes á llenar los deseos de economías de que se sienten animados al parecer los miembros del Cuerpo Legislativo y el P. E. de la República.

En su segundo editorial trata de la acusacion que le ha promovido el Sr. D. Manuel Suarez, por la transcripcion que hizo el colega de un artículo del periódico del Salto *Los Ecos del Progreso.*

¿Qué quiere D. Manuel Suarez? pregunta el colega. ¿Qué satisfaccion busca en su acusacion á *La España* y en su empeño en sentarla en el banco de los acusados?

¿Busca la punible satisfaccion que se siente cuando se ejerce una venganza personal?

¿Quiere acaso amedrentarnos para que dejemos de mano la causa en que aparece complicado?

Pues justo es que le digamos (añade) que nada de esto conseguirá por mucho que aguce el ingénio su abogado, y por mucha que llegue á ser la parcialidad del Juzgado por donde tramita el expediente de la infundada acusacion.

Estamos donde estábamos, dispuestos siempre á responder de nuestros actos y á pedir en todos los casos, el cumplimiento de la ley, lo mismo tratándose de poderosos magnates que de humildes pordioseros.

El Sr. Suarez busca satisfacciones que no queremos calificar, satisfacciones que no obtendrá, porque la claridad de la ley nulificará el efecto que pudieran producir en el ánimo de los jueces, las poderosas influencias de que parece ha dispuesto en emergencias, para él, mas difíciles que las presentes.

Despues reproduce el escrito presentado por el Sr. Bachini al Juzgado apelando de la resolucion que mandaba ir al jurado la causa.

La Tribuna Popular

Le recuerda al nuevo Ministro de Hacienda algunos saldos pendientes de presupuestos devengados, y le dice que, aunque no sea sinó por el buen nombre de la Administracion pública, debe el Sr. Ministro mandar pagar todos los al 30 de Junio á fin de poner órden en la Administracion y acallar la justa grita que levantan todos los desheredados del ex-ministro Sr. Cuestas.

Tratando despues del incidente habido en el banquete de la Legacion Portuguesa, aprueba la conducta observada por nuestro redactor.

Lo que hizo el señor Albistur, dice el colega, muy léjos de ser vituperado, debe ser aplaudido:—en el banquete habido, á él le tocaba ser mortificado ó expuesto á ser descortés, iniciando una discusion política en defensa de las doctrinas que sostiene en la prensa;—pero de lo que ayer él era víctima pudiera mañana sucederles á los que en mal momento elijieron un consulado para centro de su propaganda política;—¿qué harian en ese caso?

¿Brindarian á favor de doctrinas que ellos no profesaran? ¿considerarian un gran ciudadano al que ellos miraban como el usurpador de los derechos del pueblo?

Seguramente que á ello no se rebajarian. Luego, pues, ¿cómo pretender que otros hagan lo que ellos no harian?

El Sr. Albistur al tratar de desviar del campo militante á los que á él pretendian entrar, ha cumplido con su deber, y todo periodista independiente, todo hombre político y todo hombre de convicciones, no puede sino aplaudir su proceder, y solo la pasion puede encontrar un desman, una ofensa en lo que no es sino lo mas rudimental, á lo que obliga la buena educacion.

En su tercer editorial refiere algunas escenas ocurridas en el Cementerio con motivo del dia consagrado á los que fueron.

El Telégrafo Marítimo

Tomando en cuenta los rumores públicos que circulan sobre el plan financiero del nuevo Ministro Sr. Navas, duda mucho el colega, ó antes bien le parece imposible que logre realizarlo, dada la presente situacion del Erario público y precisamente por la bondad de sus proyectos si son los mismos de que se habla.

«El primero y mas capital enemigo del señor Navas (dice) es la instabilided en que se le supone. Si ha de ser Ministro un mes ó dos, ¿qué iniciativa puede tomar ni qué plan concebir? Y si á pesar de la conciencia de su instabilidad, el Sr. Navas concibe plan y toma iniciativa, francamente envidiamos el reposo y la serenidad de su espíritu.»

Presenta despues descarnado el triste cuadro de nuestra Hacienda y discurriendo sobre ese punto termina con los siguientes párrafos en forma de amistoso consejo al ciudadano que acaba de cargarse con la cartera:

«Lo que debe hacer es no ir al Ministério, porque si va, correrá en él la suerte del señor Cuestas, pagando con su impopularidad pecados ajenos que su condescendencia ha hecho propios.

«La Hacienda está en mala situacion; pero no tanto por lo que se debe, como por la índole del Gobierno y las necesidades que ella le impone.

Nosotros le deseariamos al señor Navas, y á quien quiera que le reemplazase las mismas cosas que al señor Cuestas le deseamos cuando atrapó el Ministerio. Pero recelamos..... ¡qué recelar! tenemos la conviccion íntima de que entre las enfermedades que no tienen cura están aquellas en que el enfermo es rebelde á todo tratamiento, y que ese enfermo es el Gobierno Oriental en toda esfera, pero principalmente en la administrativa.»

La Democracia

Habla de lo que puede esperarse del actual Ministro de Gobierno, ateniéndose á la manera cómo aceptó la cartera. Sus declaraciones, que sin duda tienen el mérito de una desgraciada franqueza, le colocan en tal posicion que nadie pensará en atribuirle la gloria del bien que se haga, ni la responsabilidad del mal que se consuma. El Presidente hace y deshace á su gusto.

Arriba del criterio ministerial de nuestros dias hay otro criterio, y de ahí el que no pueda suprimirse la razon pública que asigna responsabilidad á quienes se sientan espontáneamente en el Gobierno, en la mas digna y noble de las tareas encomendadas al hombre en las sociedades políticas.

El Ferro-carril

Déjase arrebatar hácia las etéreas regiones en brazos de la hermosa Venus, que en estos momentos interesa la atencion del mundo científico con motivo de su próximo paso por el [illegible]

Correspondencia de Londres

30 de Setiembre de 1882.

(Continuacion)

[illegible]

do imperio tan sólidamente que resistió á la abstencion inglesa durante la crisis de 1870, se estendió últimamente al Egipto y tomó la forma del *Contrôle*, conjunto de que me he ocupado, del cual resultó la última rebelion.

Hoy la situacion cambió profundamente. La Francia ve al ejército inglés en posesion del Cairo, al Khediva entrar en triunfo en la capital, teniendo á su lado un hijo de la reina, al general vencedor y al agente diplomático de Inglaterra, ve mas, que este país juzga necesario mantener en Egipto, por un plazo indefinido, un ejército de ocupacion de 12,000 hombres; ve que la prensa de Lóndres aconseja al gobierno que no deje de concluir la obra de la regeneracion nacional de los egipcios, y sabe que esas *regeneraciones* toman tiempo, y cuanto mas duran, menos esperanzas dan de concluir.

Todo eso debe desagradar á la Francia; tanto mas cuanto que ella no ignora que si la Inglaterra fué al Egipto sola fué porque la Francia la abandonó, por motivos muy respetables, cuando se trataba de llevar á efecto las intimaciones y las amenazas que habian hecho conjuntamente.

Por otra parte la Francia tiene derechos derivados de tratados y firmans que quiere ejercitar, y siente que la situacion es tal, que esos derechos se hallan en peligro. La opinion pública de este país reconoce hoy que habia cierto fundamento en las quejas de los egipcios y en el resentimiento del país contra los europeos. Diré despues en qué consistian principalmente esas quejas.

El gobierno inglés se comprometió á mejorar la suerte de los egipcios, sino á hacerlos dueños de su país, al menos á no dejarlos en posicion inferior y casi servil—relativamente á los extranjeros, y á eso se opuso la serie de tratados y derechos adquiridos del Occidente, sobre todo los de Francia. Esta insiste en el mantenimiento del *status quo ante* Arabi, pero ese *status quo* no puede ser mantenido; para continuar tiene que ser creado de nuevo. ¿Debe la sangre de los soldados ingleses ser utilizada para restaurar un pasado que la misma Francia dejó caer en ruinas, y contra el cual hoy que es conocida la verdad sobre la tristísima suerte de los fellahs antes de la guerra, la Inglaterra es la primera en protestar?

Obligado moralmente á dar al Egipto un gobierno mejor que el que Arabi totalmente destruyó y del cual solo queda—pero en posicion de Giaour, de protejido de los cristianos—el Khediva, ¿puede la Inglaterra restablecer el *contrôle* anglo-frances, especie de gobierno financiero con su interminable séquito de parásitos enagenados?

Esos son los obstáculos que se oponen á la accion conjunta de Inglaterra y Francia y que hacen tan sério para esta el peligro de consolidarse la influencia inglesa en Egipto por medio de la posesion indefinida y para aquella el debilitamiento de la amistad de la gran nacion francesa.

El *Times* expresó en un artículo que produjo inmensa impresion en Alemania los sentimientos de la mayoría del pueblo inglés para con la Francia. Como se sabe, la Francia dejó de ir á Egipto, porque la Alemania vió con malos ojos la alianza anglo-francesa.

El príncipe de Bismark no pensó, sin embargo, que la cámara dejaria á Freycinet en el aislamiento en que de repente se halló cuando Francia presintió un peligro nacional en la expedicion del Egipto. La retirada de Francia en vez de detener á la Inglaterra, le dejó libre, y la Europa, que unida puede con Francia, pero que unida no puede con Inglaterra, tuvo que asistir á toda esa brillante campaña de Egipto, precedida por el desgraciado bombardeo de Alejandría y continuada por la ocupacion del canal de Suez, sin poder espresar mas que sentimientos estériles é impotentes, de muy poco efecto, por mas vehementes que fuesen las convulsiones de la prensa meridional, sobre la calma, la sangre fria y la conciencia de la propia fuerza de esta isla rodeada de bruma, pero defendida por el *silver streak*, por la cinta de plata con que la rodea la espuma de las ondas.

Ahora, sin embargo, la diplomacia halla que llegó la ocasion de promover entre Francia é Inglaterra la desinteligencia que debe separar una de la otra y dejarlas ambas perfectamente aisladas en Europa.

Fué en respuesta á esos hábiles diplomáticos que ven un peligro para el sistema autoritario en la alianza de las dos naciones liberales del Occidente, con las cuales la Italia mas temprano ó mas tarde ha de fraternizar, que el *Times* escribió el artículo que tan gran estampido hizo en Europa.

«La alianza de Francia é Inglaterra, dice el *Times*, no es meramente política, es nacional. Es la amistad de dos naciones, y lo que es mas, de dos naciones liberales, y el instinto de ambos paises les dice que ellos tienen de comun entre sí mucho mas que con cualquier otro país de Europa. Nada perjudicó tanto á lord Beaconsfield y su política como la creencia esparcida entre la democracia de Inglaterra de que él daba poca importancia á la alianza francesa y estaba pronto á entenderse con las otras potencias no muy bien dispuestas para con la república.»

Correspondencia de Madrid

SUMARIO—Partidos franceses y partidos españoles—Diferencias—Efectos del Quijotismo de buena ley—Por qué en España los enemigos políticos son amigos personales y en Francia no—Un pueblo de nobles y una raza que no cambia—La Constitucion de 1812—Fernando VII y su reinado—Zea-Bermudez y su obra—España bajo el reinado de Isabel II—Síntesis de este último—La próxima carta.

Madrid, Octubre 2 de 1882.

Sirva esta carta de *pendant* á mis correspondencias fechadas en Paris el mes último, relatando los partidos, bandos, grupos y *coteries* en que se hallan divididos los que de la cosa pública se ocupan en Francia.

En España, la nomenclatura no es menos extensa, mas hay una diferencia esencial entre los dos paises vecinos: en Francia, el encono entre los adversarios les hace degenerar en enemigos; en España, las relaciones particulares entre los que no son de la misma opinion política, son mas que cordiales, suelen ser íntimas. No es raro que entre un carlista y un republicano, entre un conservador y un constitucional, existan lazos de amistad fraternal.

Castelar, el republicano histórico, honra de la tribuna y de las letras patrias, vé, frecuenta, aprecia, quiere entrañablemente, tutea, admira al jefe del partido conservador, don Antonio Cánovas del Castillo, dentro de poco este eminente hombre de Estado, Presidente del Ministerio-Regencia, Primer Ministro del Rey Don Alfonso, esencia humana del autoritarismo, servirá de padrino, en su recepcion solemne en la Academia de la Historia, al antiguo Presidente de la República, al tribuno demócrata, al elocuente jefe de los *posibilistas*, á Emilio Castelar; y si me valgo de este argumento *ad hominem*, es porque Castelar y Cánovas son acaso los dos hombres políticos españoles mas conocidos fuera de la Península, porque lo que entre ellos ocurre, sucede en general en este país de *compadres*, donde el *quijotismo* (en lo [illegible]

zas; el telégrafo, el vapor, han aportado á la península la civilizacion, el eco de los demas pueblos, mas á pesar de los múltiples medios de la locomocion, la raza hispana ha permanecido y permanece pura, romana goda-árabe, la misma, idéntica á la que pertenecian los que tremolaron el morado estandarte de Castilla en el nuevo Continente. Por eso la revolucion social aquí es un mito, por eso no hay antagonismos personales, y sí tan sólo diferencias de apreciacion en el modo de dirigir los negocios públicos.

La Constitucion del año 1812 ha sido, á no dudarlo, el Código político mas completo, mas razonado, mas justo, mas sensato, de cuantos se han confeccionado por legisladores europeos; la obra magna de Argüelles y Calatrava, Toreno y Muñoz Terrero, sirvió, mas que de norma, de base á la Constitucion del año 37, al Estatuto del Piamonte, por el que aun se rije la *Italia unida*.

Un monarca ingrato, un hijo desnaturalizado, el mónstruo real que se llamó en vida Fernando VII, pagó el heroísmo de su pueblo privándole de sus libertades, ahorcando, deportando á los patricios mas insignes, fusilando á los que, mientras él, cobarde, preso en *Valençay*, solicitaba bajamente la mano de una Bonaparte, le conquistaban el trono y vencian al ejército mas potente del mundo. El reinado de Fernando VII fué la época mas nefasta de la historia de España; durante él se restableció la Inquisicion, se perdieron las Américas; Angulema se paseó por la Península con los cien mil hijos de San Luis, tomó el francés el Trocadero, se posesionó de Cadiz, se cerraron las Universidades, se creó en Sevilla una escuela de tauromaquia, y por colmo de insensatez, llegó el *Deseado* hasta suprimir el tiempo por Real Decreto.

Riego y Mina pagaron con su vida su patriotismo. La crueldad del conde de España y de Calomarde hizo palidecer la tétrica legendaria figura del rey de las parrillas, del inquisidor Torquemada. Cuando Fernando, beodo de sangre humana, nuevo Neron de este siglo, se halló ya sin fuerzas para seguir sacrificando en aras de su capricho á sus desgraciados súbditos, surgió un hombre sensato, clemente, acostumbrado á ver en el estranjero procedimientos gubernamentales humanitarios, que logró dominar al galvanizado cadáver de su señor y amo; este hombre, relativamente liberal, simpático, en estremo culto, docto, fué el autor del famoso sistema *el despotismo ilustrado*, don Francisco de Zea Bermudez. Durante su ministerio se decretó la amnistía general, se declaró rebelde al infante D. Cárlos, se juró princesa de Asturias á la que fué mas tarde Isabel II, se preparó la vuelta al régimen constitucional. Y cuando muerto Fernando VII, doña Maria Cristina, su viuda, se proclamó adalid de la causa liberal, Martinez de la Rosa se aprovechó de los trabajos de Zea Fernandez para reunir el Estatuto de próceres.

El reinado de doña Isabel II ha comprendido la época de transicion entre el antiguo y el nuevo régimen. Convulso, agitado, durante él, España, sino ha gozado de tranquilidad material, ha conquistado su puesto entre los pueblos civilizados.

El vapor ha puesto en contacto unas provincias con otras y á la Península con Europa. La enseña de los reyes católicos ha ondeado victoriosa en tierra africana y plantádose sobre el minarete de la mezquita de Tetuan; los tagalos filipinos han ayudado á los franceses á conquistar Filipinas, y los descendientes de los antiguos tercios mandados por los Moncadas, los Toledos y los Girones han contemplado arma al brazo, desde las campiñas romanas, la dorada cúpula de San Pedro. La poblacion ha aumentado en la Península, los rails han serpenteado en su suelo, los nombres de Espartero, O'Donell y Prim han sucedido en la leyenda patria á los de Gonzalo de Córdoba, de Alvaro de Bazan y de Castaños.

Los dos partidos en que se dividia la política, moderados y progresistas, han contado en su seno verdaderas eminencias; Alcalá Galiano, Olózaga, Lopez, Rios Rosas han sido príncipes de la elocuencia; Espronceda y Zorrilla del Parnaso; Breton, García Gutierrez, Hartzenbusch, Ventura de la Vega, de la escena; Benavides, archivo histórico ambulante, ha oscurecido á Mariana; Balmes, el divino Balmes, se ha mostrado en sus estudios teológicos digno de Santo Tomás. En una palabra, si estéril ha sido este reinado en administracion, considerarse puede como la época del renacimiento de las ciencias, de las letras, de la elocuencia española.

En mi próxima carta, al bosquejar el período revolucionario que empezó el 29 de Setiembre de 1868, daré cuenta de la actual situacion política de la Península, situacion que promete una larga era de paz y puede ser base del engrandecimiento de España hasta ponerse á la altura de las mas importantes potencias.

Pedro de Prat.

LITERATURA

En la muerte del poeta

OLEGARIO V. ANDRADE

¿Por qué lloran las Musas enlutadas?
Por qué gimen los vientos?
Por qué suena con tétricos acentos
La voz de las cascadas?

¿Por qué ocultan las Náyades sus frentes
En las aguas que lamen las riberas?
Por qué tristes murmuran las corrientes
Y sus tallos inclinan las palmeras?

Por qué con hondo desaliento al llano
Desciende el cóndor en pausado giro? ...
¡Es que exhaló su postrimer suspiro
El Cóndor del Parnaso americano!

Es que yace sin vida
El que escalaba el Ande giganteo,
El cantor inmortal de la *Atlántida*,
El cantor inmortal de *Prometeo!*

Fué un meteoro de luz fúlgida y pura
De esos que al alma con su fuego hieren,
Y los ígneos meteoros que fulguran
Sobre los hielos de la tierra, mueren.

El volcan que en su cráneo se encerraba
Rompió por fin el cráter de su pecho
Para arrojar la vida, con la lava
Que allí bullia entre circuito estrecho.

Astro brillante que arrojó el vacío,
Cruzó la tierra con fugaz carrera
Y entre el sepulcro se eclipsó sombrío
Para volver á la celeste esfera.

Bardos, pulsad el arpa enmudecida,
Templad el plectro con que el alma llora,
Para cantar la eterna despedida
El triste adios, al hijo de la aurora.

Yo tambien mezclaré, con voz cansada,
Al coro de la dulce melodía
Una nota purísima, arrancada
Al laúd de la tierna simpatía.

Yo buscaré la flor que en [illegible]

[illegible]

Una brisa que imite quejumbrosa.
De mi laud la nota dolorida,
Sin que turbe al poeta que reposa
Donde á su Lelia la encontró dormida...

No os acerqueis á la mansion sagrada
Donde se encierra la esperanza muerta;
Cuando el poeta sueña en su morada
El bullicio del mundo lo despierta.

Venid conmigo hasta la selva umbría
Donde reina el silencio magestuoso;
Allí tiene su templo la poesía
Para cantar la gloria del coloso.

Bardos, pulsad el arpa enmudecida,
Templad el plectro con que el alma llora,
Para cantar la eterna despedida
El triste adios al hijo de la aurora.

Alcides De-María.

Montevideo, Noviembre 3 de 1882.

Sociedad Universitaria

CRÍTICA DE LA TEORIA DEL PROGRESO

Discurso pronunciado en la sesion del 26 de Octubre de 1882

Señores:

No es una idea nueva la que vengo á tratar aquí. La teoría del progreso es demasiado conocida por vosotros para que me haga la ilusion de ilustrar el punto; y para estar al corriente de ella no es necesario, por otra parte, haber cursado la historia. Podrá conocerse con mas ó menos profundidad; podrá la inteligencia separada de esta clase de estudios, no comprenderla en todas sus fases y manifestaciones; pero el hecho en sí mismo está tan claro en la conciencia popular que ha llegado á constituir como una verdad general. La comparacion entre los diversos pueblos la establece, porque la geografía, agrandando el mundo en la mente humana, ha puesto á la vista del hombre diferentes sociedades en diverso grado de cultura. Si eso sucede con el vulgo, con mayor razon sucederá con aquellos que han cultivado la historia aunque sea superficialmente.

Los pueblos aparecen y desfilan ante su mirada con rapidez vertiginosa. Unos se hunden como tragados por el abismo; otros surgen como al llamado de mágica voz. Cuando menos se piensa, al seguir el curso de los acontecimientos históricos, aparece un pueblo en el escenario del mundo, traido, arrastrado por fuerzas á primera vista tan secretas y misteriosas que parecen como fascinar la inteligencia. Chócanse las civilizaciones entre sí; la que ocupaba el primer rango se eclipsa; y un mismo pueblo que habia llegado como al punto mas lejano de la elipse, cae, desciende, se oculta, desaparece á veces durante siglos como esos cometas que á la larga cruzan nuestro espacio visible. A vosotros, que sabeis todo esto, no puede tomaros de sorpresa la tésis de esta noche.

Pero hay que cuidarse sobremanera de los perjuicios y sus consecuencias. Nada mas fatal en las ciencias sociales, que esas preocupaciones con que el ánimo está dispuesto y á veces henchido al estudiar aquellas. Si sus demostraciones fuesen matemáticas, los errores no serian, ni tan graves ni tan frecuentes; y sus deducciones sometidas á la comprobacion experimental nos permitirian con facilidad suma ir desde el principio á la última consecuencia. Así, por ejemplo, si todas las leyes son por su naturaleza, fatales deberá serlo necesariamente la ley del progreso. Sin embargo, apenas la palabra fatalidad asoma á vuestros labios podeis ver cómo algunos espíritus meticulosos, aun admitiendo la teoría progresiva, se agitan y conmueven. Es un prejuicio, una debilidad de espíritu, acaso de inteligencia, que no se atreve á mirar de frente la historia y sus sucesos contentándose con forjar un mundo en su imaginacion en el cual queden libres, completamente libérrimos, los hombres, las sociedades, la humanidad entera, y no obstante avancen en un progreso permanente y sempiterno.

Escuchad á todos los que os hablan de progreso. Observareis en seguida qué la aplicacion que hace de esta idea no tiene límites. Todos los hombres, todas las sociedades, caen bajo su dominio confundiéndose en su imaginacion. Para él es cosa acabada que la humanidad formando un solo cuerpo perfectamente unido y relacionado obedece á los mismos impulsos y está sometida á las mismas influencias.

De ahí proviene que, al hablarnos de la ley del progreso, ni se pare mientes en los diversos medios en que se desenvuelven los varios grupos humanos. La humanidad forma un todo compacto del mismo modo que nuestro organismo individual relacionado por el sistema nervioso. Así se establece y se afirma que, sometida imperiosamente á esa impulsion constante marcha incesantemente como el judío errante. No habreis visto, en la generalidad de los casos, estudiar los pueblos separadamente, bajo su aspecto particular, en medio de sus condiciones propias; y salvo estos últimos tiempos, cuyo espíritu de especializacion es tan manifiesto, los historiadores han tomado la ley en un sentido tan general y tan vago que, en realidad, no sabemos á qué atenernos en lo que á ella concierne. Podrá ser esta falta todo lo disculpable que se quiera dada la imperfeccion de los medios experimentales; pero no es menos cierto que la falta existe y que no debemos hacernos ilusiones sin atrevernos á mirarla de frente.

Se comprende que, en el siglo pasado, esa concepcion vaga y abstracta haya sido admitida con benevolencia y aplaudida calurosamente. Era un arma de combate en manos de los filósofos, de los economistas y de los literatos; y ya se sabe lo que es un arma de combate cuando la sociedad se conmueve y las pasiones hierven violentamente. Tenian que hacer descender al clérigo que se habia encaramado sobre la rotonda de San Pedro y que sacrílegamente se decia intérprete de la voluntad de Dios; tenian que arrancar á la aristocracia sus privilegios de conquista y de fuerza; desemascarar á un rey que se decia orlado del esplendor divino y que celebraba sus festines baltasianos sobre las espaldas de los pueblos. Hoy, con mas calma, podemos formular esta pregunta: ¿la ley del progreso rige ó preside al desenvolvimiento de todas las sociedades? Debe ser así; debe presidirle, puesto que una ley que no se aplique á todos los pueblos será falsa. La humanidad no es un sér abstracto. Dividida en diversas sociedades que ocupan territorios distintos, todas ellas estarán sometidas en sus fenómenos semejantes á las leyes tambien semejantes.

Es lo que sucede en el órden físico: los fenómenos caloríficos ó atmosféricos están sometidos á leyes análogas en cualquier parte del globo que se produzcan, y si nos acercamos mas á las sociedades humanas se constata en las sociedades zoológicas la misma conclusion. ¿Pondre de manifiesto esas leyes hoy tan corrientes de la adaptacion, de la herencia, de la seleccion, etc.? En cualquier parte y á cualquier sociedad orgánica, ya se arrastre sobre el Himalaya, ó se abrase en los desiertos africanos, son aplicables estas leyes precisamente porque tienen el carácter de tal. Demostrad que una [illegible]

cierto, los intereses de la humanidad. La civilizacion griega, que hasta entonces no habia penetrado en el Egipto, se extendió bajo la administracion de aquel rey popular, valido del ejército y enemigo declarado de las tendencias de la clase sacerdotal. Las doctrinas egipcias, aquella civilizacion, que habia excitado el asombro de los sabios griegos, se pusieron en contacto con los hombres mas investigadores y mas críticos del mundo antiguo. La humanidad ganó; pero el Egipto salió mal-trecho de esta revolucion. ¿Podria este grupo social acogerse á la ley del progreso como los grupos ó sociedades religiosas pueden hacerlo con las leyes que rigen su existencia y desarrollo? De ningun modo, puesto que va rápidamente á una decadencia inevitable hasta ser absorbido en la monarquía persa.

Para comprobar mi tésis ¡cuántos ejemplos clásicos encontraria en la historia! Estoy seguro que han acudido á vuestra mente todas esas naciones que han sufrido una decadencia relativa, y todas esas familias que han desaparecido para siempre de la humanidad, de las cuales algunas de ellas no han dejado mas que débiles recuerdos. Podria recorrer los tiempos, atravesar las edades, ir con la geografía y con la historia en la mano señalando todos esos cataclismos sociales y todas esas desapariciones, tristes unas, vergonzosas y bizantinas otras. Podria señalar los cambios que han experimentado las civilizaciones, los pueblos que las han recogido como en herencia, la trasmision de unos á otros y el espectáculo de aquellos que gozaron de una cultura altísima para descender á un bajo nivel. ¿Pero á qué buscar en otras partes fenómenos que se desenvuelven á nuestra vista, ó que han tenido por campo de accion el territorio que nos sustenta?

Qué dirian los pueblos americanos indígenas, la sociedad charrua, por ejemplo, si fuera posible interrogarla sobre la importancia y veracidad de esta ley? Desterrada de entre los vivos, aniquilada por sus adversarios, apenas se conserva de ella mas que el recuerdo. Los historiadores del progreso tienen aquí un caso para ejercitar su ingenio. ¿Qué responderian á esa raza si pudiera levantarse de sus sepulcros y se presentase pidiéndoles el cumplimiento de su teoría? No basta con decir que el hombre es perfectible; que algunas naciones tienen hoy en depósito un caudal de conocimientos superior al de los siglos pasados; con tomar las cuestiones de un modo tan general y olvidar completamente los hechos particulares. Si unas sociedades progresan en tanto que otras se estacionan ó desaparecen, será debido á circunstancias especiales, que traen como consecuencia ese fenómeno histórico que se denomina progreso. Y si esto es evidente en la historia ¿qué razon hay, qué fundamento científico tiene la pretension de elevar un fenómeno accidental á la categoría de una ley histórica?

Observad lo que sucede hoy en la República Argentina. Luchan entre sí con encarnizamiento mortal dos razas, dos civilizaciones contrarias y profundamente enemigas. El pampa cede y va dejando el campo al argentino; y dentro de poco, el que habia sido dueño de un territorio inmenso, vivirá solo en la historia ó en fragmentos diseminados en la sociedad enemiga. El pampa puede responder con el charrúa: sacrificado por mis enemigos pretenden engañarme con una ilusion histórica. ¿Es así como debe estudiarse la vida de los pueblos, como debe escribirse la historia en nuestros tiempos? Deben descender de las abstracciones y del mundo ideal para recoger esos hechos y comprobarlos con su principio fundamental. Así se veria su debilidad tal como ha sido concebido por los escritores de los siglos pasados, desarrollado vigorosamente por los filósofos del siglo XVIII y conservado hoy por aquellos que viven de las viejas tradiciones negándose á entrar por los rumbos del espíritu de nuestros tiempos.

Si niego esta teoría tal como ha sido concebida frecuentemente, no quiere esto decir que niegue la existencia de un fenómeno denominado progreso. Seria ridículo y me llevaria á ponerme su oposicion con el buen sentido y con la realidad. Hay un progreso mas ó menos acentuado en los dominios de algunas inteligencias y de algunos grupos sociales. En los que nosotros nos desenvolvemos, podemos echar una ojeada encontrando la transformacion de las ideas, de las instituciones en los dominios de lo perfectible y hácia los límites de lo perfecto. Las ciencias nos han traido tantas ideas que han modificado radicalmente desde la nocion mas insignificante hasta el concepto mas abstruso.

El conocimiento que de la naturaleza tenemos no puede igualarse al que de ella tenian nuestros padres. En las relaciones de la vida diaria ¡cuánta modificacion, cuánto mejoramiento! El Estado ha cambiado su modo de vivir porque ha cambiado el punto de vista bajo el cual le miramos; instituciones sociales, privilegios sin cuento, despotismos seculares, divisiones profundas entre los individuos, todo, todo ha caido al golpe de la avalancha reformadora y al empuje del progreso revolucionario. ¿Qué mas quereis? Hasta las naciones que son como los representantes de las ideas viejas; hasta las religiones que pretenden asentarse sobre el dogma de lo infalible y de lo inmutable, han sentido conmoverse su organismo, temblar sus nervios al contacto de ese espíritu transformador.

Pero deseo repetirlo: ¿todas las sociedades han progresado? ¿Todas ellas han visto colocarse sobre su cabeza esa lengua de fuego que abre su espíritu á la luz y su cerebro á la concepcion de las ideas nuevas? Ya lo he dicho. El afan investigador de nuestros dias, investigacion fatalísima para muchas ideas corrientes, y por lo mismo, para muchas instituciones actuales sentenciadas á muerte inevitable, ha tratado de profundizar el fenómeno, de aclarar el misterio en virtud del cual mientras unos pueblos crecen y se desarrollan, otros degeneran y mueren.

No todo es progreso, se ha dicho á sí mismo; no todas las sociedades llegan á conservar incólume la existencia. Unas son devoradas por las otras; otras arrastran una vida miserable despues de haber visto y haber gozado de los esplendores de una civilizacion superior. Caidas de su pedestal á la manera de los antiguos dioses, yacen en desolado silencio. Las competencias de predominio llevan á una nacionalidad gérmenes de vida exuberante, mientras dejan á otras anémicas y como tocadas por impotente inania. ¿A qué, á qué se debe este espectáculo asombroso visto en la vida social despues de haber oido los himnos de alabanza que entonan al progreso sus sacerdotes?

Es que hay una condicion que deben llenar los pueblos que desean ser progresivos. El análisis ha puesto de manifiesto la necesidad imperiosa de adquirir la legalidad y la variabilidad, todos aquellos que no quieran, ó permanecer estacionarios, ó ver disipada su existencia. Esta idea moderna esplica claramente el fenómeno y nos pone en guardia contra toda clase de declamaciones. Hay en la naturaleza humana una tendencia permanente al cambio, á diferenciarse la generacion posterior de la anterior en el modo de vivir y el modo de pensar.

[illegible]

masiado fuerte, demasiado pronunciada para romper los lazos que mantienen unidos entre sí á los individuos de una misma sociedad. ¿Quién no conoce todas las graves consecuencias que han tenido que sufrir las instituciones ó pueblos que no han estado dotados de estas condiciones? Hé ahí por qué con esta teoría se esplican satisfactoriamente esa estabilidad, ó esas desapariciones frecuentes que nos presenta la historia.

¡Qué diferencia entre el modo de esplicar este suceso la vieja teoría y la moderna escuela! El hombre es perfectible, dice la primera; y generalizando este pensamiento se aplica á todos los grupos humanos. Sí, el hombre es perfectible, esclama la segunda; mas para que el fenómeno aparezca, deben llenarse ciertas condiciones prévias. La vieja escuela desconoce, ó hace que no ve los elementos que constituyen la biología de los pueblos. De ahí sus errores y sus sofismas; de ahí esa incapacidad en que se encuentra hoy, despues de haber pasado la razon histórica de su existencia, para fundar algo estable, algo que satisfaga las ansiedades vehementes que, de real y verdadero, tiene el espíritu de nuestro siglo. La escuela moderna os esplica á lo menos por qué se verifica el progreso. Saturada de las ideas que las ciencias naturales diseminan y avientan por todas partes, lleva á la historia ese espíritu legislador, ese carácter penetrante, que ha llevado á aquellas en alas de un progreso asombroso.

Sí, del mismo modo que un fenómeno en la naturaleza no se produce sin que se cumplan las condiciones necesarias, así tambien en el seno de los pueblos no se produce ese fenómeno que se denomina progreso sin esos medios precedentes. El que los cumple progresa; el que no tiene, ni carácter, ni inteligencia, ni valor para realizarlos, permanece en reposo ó se disuelve en los otros pueblos.

Lo dicho puede someterse y reducirse á una fórmula clara. La teoría del progreso ya no tiene el carácter vago de los últimos tiempos; y ya que en la historia ha empezado á introducirse el espíritu y las tendencias de las ciencias naturales, no se tomará á petulancia el hecho de que á esta ley se le dé el carácter preciso de las leyes físicas. De este modo la aparicion de ese fenómeno histórico queda sometido á las condiciones siguientes, que constituyen una ley histórica formulada por Bagehot. «El progreso solo es posible en aquellos casos en que hay la suficiente legalidad ó espíritu de la ley para hacer de la Nacion un grupo bien relacionado; pero no tan fuerte que destruya la perpétua tendencia al cambio que tiene la naturaleza humana.» Ley clara, precisa, comprensible por poco que en ella se medite.

Pero si se deseara reducirla á términos mas concretos, podria expresarse del modo siguiente que no la altera en lo mas mínimo: el progreso es directamente proporcional al grado de variabilidad. Fórmula nueva que conserva todo el espíritu de la anterior, dándole al propio tiempo cierto aspecto matemático que no cuadra mal en estas cuestiones.

En presencia de este carácter legislador que adquiere la historia en manos de la moderna escuela, dejad que confiese mi alegría y mi alborozo. Esto es nuevo y halagüeño; consuela al espíritu investigador, al hombre que ama la ciencia, al que busca en el laberinto de los acontecimientos históricos un punto fijo á donde dirigir la vista, y desde donde le sea dado tender la mirada por encima de las generaciones, de los pueblos, de los siglos, mirada audaz que se cierne sobre la historia. A pesar de las contradicciones numerosas que se ven en los varios historiadores, á pesar de las interpretaciones violentas que suelen darse á esta clase de fenómenos, yo tengo fé, ciega, profunda, en que las leyes han de aparecer en este estudio. Como el judío, escarnecido, vilipendiado, escupido, maldecido como una lepra social; habiendo sentido en su mejilla el bofeton de la cultura europea, y en sus entrañas el picotazo de los sectarios de Jesus; con el corazon desgarrado por la injuria, con el alma envenenada por el vilipendio, con las lágrimas en los ojos por el martirio, espera en medio de sus dolores de Prometeo la espada y ha de aventar sus verdugos y rehacer su nacionalidad descoyuntada durante diez y siete siglos de tormentos, así tambien yo confío que todos esos hechos esparcidos en las edades encontrarán su vértice llegando á sistematizarse. Los hombres de fé esperan en el progreso de la historia como han esperado en el de las demás ciencias. Huye la vieja teoría como un fantasma, como un giron de las antiguas edades. Despojada de su viejo manto ha dejado ver la ineficacia de sus esfuerzos y la debilidad de sus bases. La luz que la moderna escuela ha arrojado en la historia, la ha hecho palidecer y retirarse sumisa, triste y cabizbaja dejando escapar de su pecho, ora el lamento de las Euménides porque la lucha es imposible y porque su imperio ha terminado. He dicho.

Isidro Revert.

EXTERIOR

Crónica madrileña

El asunto hoy «sobre el tapete», como dice una frase hecha, ó en «candelero,» como dice otra frase, es el de los revendedores.

Clamó el público y la prensa contra ellos; decidióse la autoridad á suprimirlos, pero el diablo, que todo lo añasca y enreda, ha hecho que el primer resultado que ha producido al primer dia la supresion de revendedores, haya sido... echarlos de menos.

El despacho de billetes de la Plaza de toros, contaba con un solo ventanillo, de todo punto insuficiente para dar abasto á los billetes que millares de personas pedian á la vez.

Esto dió lugar á que una hora despues de empezada la funcion colease todavia el público á la puerta.

En cuanto á los teatros, resultó que á la hora de empezar la funcion no quedaban butacas en el despacho, y habia que tomarlas á precio crecido en contaduría.

Consecuencia: que los taurófilos exclamaron:

—¡Si hubiese revendedores ya estaria en la plaza!

Y los teatrófilos (¡!) gemian:

—¡Si hubiese revendedores, me habria costado mas barato el asiento!

Y todos gritaban á coro:

—¡Malo era que hubiese reventa, pero es peor que no la haya!

«Ni quiero que te vayas
Ni que te quedes.»

Es cosa convenida de algun tiempo acá, que en toda inauguracion, de cualquier género que sea—de una fábrica, de una tienda, de una exposicion, de una publicacion, de un teatro, de un establecimiento público, de todo—ha de haber, como ele [illegible]

GACETILLA

(A CARGO DE BERMIDIO DE-MARÍA)

FUROR COMETARIO—El periódico *Ville de Paris* refiere una ascension aerostática hecha el 22 de Setiembre por Mr. Maurice Mallet con el único objeto de ver el cometa, en circunstancias en que no era posible desde la tierra por interponerse espesas nubes.

El globo llegó á 3,000 metros, atravesando á la mitad de esa altura una capa de cumulus.

Mr. Mallet hizo el descenso en Palaiseau, despues de haber satisfecho su curiosidad desde las 10.45 de la mañana hasta las 11.30.

SOCIEDAD MUSICAL «LA LIRA»—A fin de evitar en lo posible la excesiva concurrencia á los conciertos y haciendo uso la Comision Directiva de la disposicion del artículo 10, inciso 2.° de los Estatutos, se previene á los señores socios y suscritores, que se ha resuelto reducir á dos las tarjetas de familia, las que no pueden transferirse, llevando al reverso el nombre del socio ó suscritor para facilitar la fiscalizacion que será severa.

Además se hace saber que no se admitirán niños en los conciertos, exceptuándose de esta disposicion los que pertenezcan á las clases instrumentales.

Estas medidas revisten un caracter provisorio y quedarán sin efecto una vez adquirido un local que ofrezca mayor capacidad.

Al mismo tiempo se previene que el concierto instrumental tendrá lugar el miércoles 8 del corriente, á las 8¼ en punto.

Montevideo, Noviembre 4 de 1882.

El Secretario.

CORREO—Itinerario del Correo establecido entre Isla Mala y las puntas del arroyo San Gregorio, departamento de San José.

Noviembre—Salida de Isla Mala 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27.

Diciembre—Id. id. id. id. 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

FERROCARRILES—Salidas de hoy:

CENTRAL DEL URUGUAY

Para las Piedras á las 6 de la mañana y á la [illegible]

...te suertes de estancia sitas en Yaguarí (Tacuarembo).

REMATES—Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Ruano y Gomensoro, de solares en la Union, á las 4 de la tarde.

MAÑANA

Por Moratorio, de mercaderías, Rincon 60, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

Barros, erupcion cutánea y aspereza del cútis—Puesto el sistema bajo la influencia benéfica del Descubrimiento Médico del Dr. Pierce durante algunas semanas, la epidermis se suaviza estraordinariamente, luce trasparente, y parece al tacto terciopelo, y hallándose dinfanizado con el arrebol de la salud interior, resulta que la verdadera hermosura brilla en todo su esplendor radiante. Nada que se haya presentado al público antes de ahora como medio de hermosear el cútis ha dado tanta satisfaccion con tal objeto, como el Descubrimiento Médico de Oro. El efecto ordinario de la mayoría de los medicamentos que operan sobre el sistema, por medio de la sangre son necesariamente algo calmudos, por muy escelente que sea el remedio que se emplee. Mientras que de una á tres botellas limpian el cútis de barros, ronchas, erupcion y manchas pardas, puede ser necesario continuar tomando hasta una docena para depurar el sistema completamente en casos inveterados, que se halle este repleto de humores escrofulosos crónicos y virulentos. La curacion de todos estos males, sin embargo, desde el mas simple barro hasta el humor mas inveterado, viene á resolverse, con el uso de este potentísimo agente, en mera cuestion de tiempo.

Se encuentra de venta en todas las boticas y establecimientos mistos en todas partes del mundo civilizado. 48

Perfumes con cien usos—Los estractos europeos para el tocador son olorosos y nada mas, pero el Agua Florida de Murray y Lanman, el perfume de moda de ambas Américas, es un artículo de grande y variada utilidad, ademas de ser uno de lujo incomparable. No es solamente el mejor y mas fino de todos los perfumes florales para el pañuelo, el tocador y el baño, sino que alivia los dolores de [illegible]

AVISOS

A. E. Vigil (ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 205. n5.8

Almacen Se vende uno, calle Rivera esquina Piedad, con poco capital y con buena clientela el que se interese, ocurra á la misma casa á cualquier hora. n5.4

Breck Se vende uno nuevo, fuerte y liviano, á precio muy moderado; en la estacion Colon, preguntando por Mr. Berthel, darán razon. n4.8

Al comercio Por escritura pública autorizada por el escribano señor D. Juan F. Moratorio se ha establecido: 1.° Que los Sres. Luis Bonomi, Juan B. Ferrere y Emilio Morelli, continúen en sociedad y bajo la razon de Luis Bonomi y C.ª, habiendo quedado con el activo y pasivo de las casas de negocio calle del Cerro núm. 116/122 de esta ciudad y calle Chabrol número 13 en Paris. 2.° Que D. Juan Lamaison quede con el activo y pasivo de la casa que teniamos en el ramo de almacen naval en la calle de Misiones núm. 40 esquina de la de 25 de Agosto, que girará en adelante bajo su solo nombre. 3.° Que hemos vendido la casa que en el ramo de ferretería teniamos en la calle 18 de Julio núm. 178 y 180 con su activo y pasivo á los Sres. Juan Bonomi y C.ª, siendo socio comanditario el Sr. Luis Bonomi.—Montevideo, Octubre 30 de 1882.—*Luis Bonomi y C.ª, Juan Lamaison, Juan Bonomi y C.ª* n1°.1 mes

Al comercio Un jóven español, tenedor de libros, que habla el francés y el inglés y con práctica de su profesion tanto en España como en esta plaza, tiene el honor de ofrecer sus servicios al comercio. Puede presentar excelentes recomendaciones. Dirigir una esquela á esta imprenta á las iniciales E. N. L. n1°.8

Al público Se avisa, que las peluquerías que siguen, á partir del primer domingo de Noviembre, quedarán cerradas á la una de la tarde todos los domingos: Peluquería de Mayo, id del Plata, id del Siglo XIX, id de La Paz, id Americana, id francesa. o31.6

GRAN LOTERIA DEL BRASIL

Se juega el 18 de Noviembre

Los números para esta lotería se hallan en venta solamente hasta el 31 de Octubre. El que tenga encargues puede pasar á recojerlos

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Martins é Irmão.

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3ª páj



CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

Agua Florida de Murray & Lanman. EL PERFUME UNIVERSAL.

PARA EL PAÑUELO, EL TOCADOR Y EL BAÑO

jn1°.1año

BOTICA CENTRAL HOMEOPÁTICA

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1883

INDICE DE LOS AVISOS QUE CONTIENE

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

s26.3m.dp½. 3ªpáj

APENDICE DEL

Gran Almanaque del Siglo PARA 1882

Contiene las leyes de Timbres, de Rodados, de Patentes, de Contribucion Directa y de Papel Sellado, los decretos reglamentendo las mismas y el que rectifica la sub-division policial del Departamento de Paysandú.

Se vende en esta imprenta.



Mensagerías Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Río de la Plata**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Río Uruguay.
» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Río Uruguay.
» **Silex**, los viernes para Buenos Aires y escalas en el Río Uruguay.
» **Júpiter**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Río Uruguay.
» **Onyx**, sin día fijo, saldrá cada semana.
Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51. 7

Società G. B. Lavarello y C.ª



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

COLOMBO

Comandante M. Caffarena

Saldrá el 29 de Octubre.

Sud-América

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Noviembre para Génova y Nápoles. *Lazarello*, carga, correspondencia y pasajeros. Llevando informes, ocúrrase al único agente G. Por mas Misiones, n. 50. 6

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAGNIE FRANÇAISE DE NAVIGATION A VAPEUR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Rio Negro, Uruguay, Paraná, Pampa, Dom Pedro, Porteña, San Martín, Belgrano, Henri IV, Sully, Ville de Montevideo, Ville de Buenos Aires, Ville de San Nicolás, Ville de Rosario, Ville de Pernambuco, Ville de Bahia, Ville de Rio Janeiro, Ville de Santos.

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor postal francés

VILLE DE PERNAMBUCO

de 2,500 toneladas, capitan Fontaine, saldrá el 8 de Noviembre para Santa Cruz de Tenerife, Havre y Dunkerque.

VILLE DE MONTEVIDEO

capitan Lesurmand, saldrá el ... de Noviembre para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre

[illegible]

Para fletes y otros informes, dirigirse al agente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Zabala, 85, Montevideo—Calle Piedras núm. 56, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario—Calle del Puerto, San Nicolás.

LINEA DE VAPORES DE BANKS

LINEA REGULAR DE VAPORES DE PRIMERA CLASE DURANTE TODO EL AÑO

Salidas fijas cada quince días

PARA

HAMBURGO Y BREMEN Y PARA DUNKERQUE

El magnífico vapor

OTWAY TOWER

de 1834 toneladas de registro.

Saldrá para Amberes y Bremen el 31 de Octubre, admitiendo carga.

Por fletes y otros informes ocúrrase á

P. CHRISTOPHERSEN

Montevideo, Zabala, 85—Buenos Aires, Piedad núm. 98. o3.per

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 6 AL 11 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Forteza, Rucker y Terra.—Secretario: Juan F. Castro.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. Ovidio Grané.—Actuario: Juan R. Albistur—Oficina, Misiones 166.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario Benito Montaldo—Oficina: Ituzaingó, 158.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Joaquín del Castillo—Actuario: Miguel Purriol—Oficina, San José 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Dres. Herrera y Obes—Salvañach—Velazco

Dia—4

TRÁMITE—Martínez y Martínez; Uriarte y Gonzalez; Barceló y Beledo; Jubin y Maus; Bozzola y Maus; Vanny y Maus; Santana de Perez y Gonzalez; Iriescas y Martínez Castro; Pedro Berbeullo, causa criminal; Lino Olivera, idem; Angel Ugarte, idem; Máximo Oñonell, idem; Ducoses y Empresa del Ferro Carril Central; Díaz y Laguna; De Leon y Veracierto; Bordes y Torriglio; Pérez y Sierra; Faghino y Molinari; Manuel Capella, causa criminal; Barceló y Beledo.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Forteza—Rücker—Terra

Dia—4

TRÁMITE—Ros y Santa Cruz; Echevarria y Armstrong; Maciel y Maciel; Juan Seoanes, criminal; Bergallo y Fisco; Cabanes y Lafon; Le Hir Barnett y Gounouilhou.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—4

Antonio Sanguinetti, Fiorito y Ca. con San Claudio y hnos.; Concurso Carassale y Aicardi con Canale y Guido; Concurso Francisco Galarraga; Concurso Luis Rocatagliata; Concurso Banco Navia y Ca. con José María Montero; San Martin con señora Riche; Simon Bignalas con Flamand; Carle con Griffo y tercería Marquez; Molfino con Magariños; Concurso Banco Navia y Ca. con la Sociedad Fraternidad; Cárlos Martin con Peyramale; Conc. Puerto y Acosta con Buenafama; Sra. Stepeus con Lavalleja; Concurso Francisco Galarraga, oficio; Justo Maeso con Pizzardo; Alvarez con Perez; Navajas con Martínez; Levois con Ponce y tercería señora Ponce; Concurso Manuel Piñeiro con Murtagh; Castro con la Empresa Aguas Corrientes; Fortunato Bonifacio con Guillermo Gutierrez y tercería Lorenzo Gutierrez; Manuel A. Magariños con Antonio Blanco y tercería Eulogio de los Reyes; Colombino con Leopoldo Machado; Mezquiriz con el concurso Luis Rocatagliata; Beduchaud con Arteaga.

José Luis Antuña, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—4

Pedro Rosciano, (fallecido); Salgado y ca. con E. Piñeiro Díaz; Banco Londres con Lucas Herrera y Obes y ca.; Atanasio Rivero con Warnes hnos.; Adolfo Vativé con Luis Bally; Serafín Salgado con Saturnino Bonafor; Capitan de la goleta «Rápida», por amparo de jurisdiccion; Martín Aguirre en los autos de Baudilio Oriol con Roberto Davison; Juan B. Gelsi con Fulgencio R. de Aguilar; Hebuera hnos. y ca. con Angel Bocelo; José Bustamante con Carlos Mesa; [illegible] y Uslenghi con Carlos Martínez; Listorre y ca. con Miguel Reppetto, (3); Banco de Londres y Río de la Plata con Mogoelli y Maccio; Juan M. Castell con Adolfo Navajas; Manuel Rubio con Francisco L. Rodríguez y tercería deducida por Josefina Rodríguez, (2); Manuel Rubio con José Brastuss; Narciso Estrach con J. M. Villar; José María Piñeyro con Ramon Alvarez; concurso Posada y ca.; sucesion Velloso con sucesion Clein, sentencia.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR GONZALEZ (*Interinamente*)

Dia—4

Interlocutoria—Francisco Varozzi con concurso Gomez; Carmen Osorio de Solaro, venia.

Trámite—Jorge de las Carreras, tercería en autos Viana con Carrera; Test. de Lucía Echeverry; Francisco Martínez con Domingo Echeverry; Emiria Maines de Marquez con Carlos Marquez; Juan Bautista Musto con Castellá y C.ª, Manuel Otero, queja; Hermanos Guerrico con Juan Fernandez; María Naranjo con José Aloy; Testamentaria de Francisca Parlassaux, exhorto; testamentaria de Juan Robson, incidente sobre cuentas; sucesion de Catalina Aragon; Manuel Ibarra con Manuel Gimenez; Ursula Moderrel con Faustino Merenales, (2); José M. Aguete con Marcos Techera; Juan Arambayo, copia; Emiliana S. de Torena, venia; testamentaria Adama y Wibou; Dolores Rivero con Dolores Baltar; testamentaria de Mercedes Barrera de Sierra; testamentaria de Juan Barrera Devetto; testamentaria de María Sturla de Otero; Justino Mendez con Caprario, oficio; Luis Gutierrez, carta de pobreza.

Julio Sicara, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE L. VILA

Dia—4

Providencias de trámite—Francisco Solas testamentaria; Esteban Cassie concurso (2); José A. Segura con Deon Merconini; Ramon Dominguez con Carlos Gonzalez; José Pla y Rosa Lezca con Lucinda Zas de Jacobson; Francisco J. Ros con Gervasio Santa Cruz; Galeran y ca. con Esteves Molinari; Juan Rodriguez Suarez é hijos con D. Carlos Laymon y Agustín Ungo; María Melogno con José Roca; exhorto del Juez de 1.ª Instancia de Santa Colonia; María Melogno con José Ricci; exhorto del Juez de 1.ª Instancia de Paraná, copia; Juan Marquez sucesion, venia; Gregorio Franco con Antonio Carlos de Morais; Lourenzo Cerrca sucesion con Juan Hipólito Martinez; Donato Mernies testamentaria; Benito Mortal con sucesion Atanasio C. Agirres.

Sentencias interlocutorias—María Melogno con José Ricci; Juan Pablo Sierra test.; Manuel Escariz auxiliatoria de pobreza; Manuel Avella, interdicto.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

A CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—4

Trámite—Pedro Baez; Amelia R. de Soto; Antonio Bouton con Carlos García Mon; Filomena F. de Cao; Cao con Carreras, Posola y Ferrari con test. Capdeuret; Mónica T. de Jaunich; Angela Nicolay con Juan Terlitti; Rosendo Cotelo con Juan Torres; Marcelina Anón; Pascual Fasce con Francisca Lagaña; test. Juana Perez; Houston con Riestra; test. Otero y Freire; Lorenzo Maggiolo; Luis B. Castro; María Diabaschi; test. Peregrina D. de Roymundo; Domeq con Castera; García con Fedre.

Sentencias interlocutorias—Elima Lujan con Manuel Paña; Juan Pablo Sierra test.; Juan Vazquez con Juan M. Echeverría; José Bellch.

Sentencias definitivas — Manuela Villar; María Pelufo y otros; Juan Llaguno.

N. Lenguas, actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por el concurso Banco Argentino contra los Sres. Sagastume, hago saber: Que el día 18 del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media de la tarde, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado la casa sita en la calle 25 de Mayo núm. 78, tasada en la cantidad de $ 6,538 80 cents. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 3 de 1882. *José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n4.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se emplaza á D. Francisco P. Santayana para que dentro del término de noventa días á contar de la fecha, comparezca á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido D. Manuel Soto, en representacion de D. Toribio Tuizo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 25 de 1882—*Nicolás Bergallo*, Escribano Público. o.27 30.

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por don José M. Baena é hijo contra D. Antonio de la Puente, hago saber: Que el dia 6 de Noviembre en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la tercera parte de diez y siete suertes de estancia sitas en Yaguarí (Departamento de Tacuarembó), avaluadas en la cantidad de 34,000 pesos. El mejor postor deberá consignar la suma de 200 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 16 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano público. o17.17

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el informe del Síndico y auto de retroactividad de la quiebra de los Sres. D. Tomás Fernandez y C.ª se encuentra en la oficina de este Juzgado á disposicion de sus acreedores, por el término legal. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 26 de 1882.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o27.8

De mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Juan Bautista Vazquez, para que dentro del término de noventa dias comparezca en legal forma á estar á derecho en los autos testamentarios de su esposa D.ª Josefa Diaz que se encuentran radicados ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, 30 de Octubre de 1882.—*N. Lenguas*, actuario. o31.10

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez Departamental, doctor D. Ernesto Frias, el día 13 del entrante mes á las 3 de la tarde, ha de celebrarse en la oficina de este Juzgado, almoneda y remate de un terreno de chacra perteneciente á la sucesion de los cónyuges D. Pedro Anze y doña Fermina Salaverria, situado entre los arroyos Manga y Toledo y compuesto de 28 hectáreas, 28 áreas y 50 centiáreas; cuyo terreno con su cerco y la arboleda que contiene, ha sido tasado recientemente en la cantidad de 1,134 pesos 45 cts. m/n. La tasacion, títulos de propiedad y demas antecedentes, pueden verse en esta oficina calle del 18 de Julio núm. 167.—Villa de la Union, Octubre 26 de 1882.—*J. P. Vila*, Escribano Público. o27.14

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernesto Frias se hace saber al público que el día diez del entrante Noviembre de tres á cuatro de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle de Cámaras núm. 118 y 124 se procederá á vender en pública almoneda un derecho crediticio que consiste en una afectacion hipotecaria hecha por D. Mariano G. Martinez en favor de D. Elias San Juan y otro por valor de *cuatro mil trescientos pesos oro* sobre un faccion de campo sito en el Departamento del Durazno jurisdiccion del Pueblo San Rafael del Caballero ubicado dentro del perímetro del plano levantado por D. Aquiles Manzoni, Ingeniero, compuesto en area de 338 hectáreas 61 areas, 31 centiáreas 30 decímetros equivalentes á 739 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con campos que fué de D. Jacinto Españols, por el Sud con la sucesion de D. Ambrosio Varela, por el Este con el arroyo del «Borno»; cuyo crédito hipotecario, dada su posicion, situacion y calidad del campo á el efectuado ha sido tasado en la suma de **4.380 pesos oro** á razon de 16,000 pesos la suerte de Estancia, cuya venta se verifica en los autos que le sigue D. Manuel Soto á D. Elias San Juan sobre cobro de pesos. Se previene que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 200 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Por mas datos ocúrrase á la oficina actuaria.—Montevideo, Octubre 25 de 1882—*Nicolas Lenguas*, Escribano público. o27.15

ANUNCIOS

Núm. 5 — **FOLLETIN** — 11

VEINTE AÑOS DESPUES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ALEJANDRO DUMAS

querida de Coligny, quien murió batiéndose por ella con el duque de Guisa, en la Plaza Real. Después se dijo que tenía una amistad sobrado estrecha con el príncipe de Condé su hermano, de lo cual no dejaron de escandalizarse las almas timoratas de la corte, pero se añadía que luego sucedió

[illegible]